

# Ministerio de Salud Pública

ASUNTO Nº 69

Montevideo, **27 ABR 2018**

VISTO: la renuncia presentada por la Doctora Mónica Lizzie Otormin Pérez (C.I. 2.546.564-3, C.C. DCB 13.429), como Directora Departamental de Salud de Maldonado;-----

RESULTANDO: que dicha profesional fue designada por Resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 50/015) de 16 de abril de 2015;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la misma, a partir del 1º de abril de 2018, agradeciendo la invaluable colaboración y la excelente labor en el desempeño de su cargo;-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el Artículo 60, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Doctora MÓNICA LIZZIE OTORMIN PÉREZ (C.I. 2.546.564-3, C.C. DCB 13.429), como Directora Departamental de Salud de Maldonado, a partir del 1º de abril de 2018.-----
- 2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.-----
- 3º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución Nº

Ref. Nº 001-3-1641/2018.

LM/st.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020